



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA  
División Prensa

### **COMUNICADO DE PRENSA**

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos prohibidos en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el del Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, tras realizar los controles pertinentes fueron incautados:

En el Módulo MX1: cuatro aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías, tres chips de activación, dos microchips y dos cargadores. Fueron identificados los responsables.

En el Módulo MX2: un aparato de telefonía celular en posesión de un interno del Pabellón A1 y siete elementos punzantes, hallados en el baño de uso común del mismo Pabellón.

En el Establecimiento Penitenciario N°6, Río Cuarto, la requisita dio como resultado el secuestro de un aparato de telefonía celular con batería y cargador, del interior de una celda del Pabellón N°2. Con responsable identificado.

En Villa Dolores, Establecimiento Penitenciario N°8, fueron secuestrados \$400, que llevaba oculto en el bolsillo del pantalón, un interno alojado en el Pabellón N°4. Asimismo fueron incautados otros \$494, que llevaba oculto en una caja de desodorante, que manipulaba un interno del Pabellón N°4.

En el Establecimiento Penitenciario N°9, U.C.A. (Unidad de Contención del Aprehendido) fue hallado un aparato de telefonía celular con batería, hallado en el perímetro externo a la altura del puesto N°8. Sin responsables.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” de Cruz del Eje, fueron secuestrados, dos aparatos de telefonía celular con batería, un cargador artesanal, una batería, un auricular y una hoja de afeitar. Se identificaron a algunos responsables.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 6 de diciembre de 2017